

Proceso: Gestión Financiera
Formato: Solicitud de orden contractual
Etapa: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	5	6	2026	NÚMERO DE SOLICITUD
	DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	
Nombre de la dependencia: Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres URRAS	Código QUIPU del proyecto: 312010048110
Nombre del proyecto: DESARROLLO DE LA GESTION PARA CLINICAS, LABORATORIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA - VIGENCIA 2026	
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto: Lucía Botero Espinosa	Número de cédula: 51820198
Correo-e institucional: lbotoero@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.): 15319

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

URRAS requiere contratar un(a) biólogo(a) para llevar a cabo actividades de elaboración de informes junto con el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación comportamental de ejemplares de *Didelphis pernigra* liberadas en espacios naturales definidos, dado que no se cuenta con personal de planta que pueda llevar a cabo dichas actividades, sus funciones serán desarrolladas en el marco del convenio interinstitucional con la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá), dichas actividades brindarán información valiosa sobre las tasas de supervivencia, desempeño comportamental, patrones de uso del hábitat, entre otros, como fuente de retroalimentación a los procesos de rehabilitación adelantados en ejemplares de la especie. El profesional a contratar requiere experiencia de 0 a 6 meses de ejercicio laboral, el proceso de contratación sus honorarios estarán cubiertos con recursos de URRAS.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios de biólogo(a) para la elaboración de informes junto con el monitoreo y evaluación comportamental de ejemplares de *Didelphis pernigra* zarigüeya liberados al medio natural.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:	Cantidad
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- Realizar procesos de evaluación comportamental de ejemplares de *Didelphis pernigra* asignados para hacer seguimiento, y liberados en espacios naturales.
- Analizar características de los componentes presentes en espacios naturales de liberación de los ejemplares de *Didelphis pernigra*.
- Realizar el monitoreo mediante dispositivos de seguimiento por telemetría de los ejemplares asignados de acuerdo con los requerimientos técnicos.
- Elaborar informes técnicos y documentos acorde con los requerimientos de información, metodologías definidas y esquema de escritura.
- Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con las condiciones del contrato.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo	
Total (en días)	
Fecha de inicio	10 DIAS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN
Fecha de terminación	

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
1	\$ 4.030.000	\$ 4.030.000
		\$ 0
		\$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 4.030.000

(Sin incluir la contribución especial del 4x1.000)

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Sí	No	X
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres URRAS - Parques y Reservas Naturales de Bogotá

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social: Estefany Acosta Lugo	Número de cédula o NIT: 1.013.666.931
Correo-e institucional: tefa.acosta08@gmail.com	

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes: <input checked="" type="checkbox"/>	b. Propiedad intelectual: <input checked="" type="checkbox"/>	c. Otra (indique cual): Gastos de transporte y estadía
-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	CLAUDIA BRIEVA RICO	Teléfono institucional (Exts.)	15395
Número de cédula	51957976	Dependencia	URRAS
Correo-e institucional	cbrievar@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio 504, Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Profesora asociada	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	CLAUDIA BRIEVA RICO	Teléfono institucional (Exts.)	15395			
Número de cédula	51957976	Correo-e institucional	cbrievar@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio 504	
Dependencia	URRAS	Número de la oficina				

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO:

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3):

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.